

Informe de ensayo

SOT N° 7100355249 Parcial 1
Página 1 de 6

Fecha de Informe: 07/12/2023

Solicitante

10355 – DT. DE CAUCHO P/ OT N° 00228-00008597 GOSEBA S.A.
Parque Tecnológico Miguelete.
(B1650WAB)

Elementos a ensayar

Una (1) muestra de goma de color negro, identificada por el solicitante como: **“Baldosa negra”**

Determinaciones requeridas

Determinación de la Densidad Óptica de Humos.

Nombre y dirección de la UO responsable del informe

Depto. de Seguridad Contra Incendios y Explosiones – Dir. Evaluación y Rehabilitación Edilicia - Subgerencia Operativa de Construcciones e Infraestructura. Av. General Paz 5445, San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Fecha de recepción

21 de noviembre de 2023

Fecha de ensayo

6 de diciembre de 2023

Metodología empleada

El ensayo de determinación de la densidad óptica de humos se realizó de acuerdo a las indicaciones de la **Norma IRAM 11912:1995 “Método de determinación de la densidad óptica del humo generado por combustión o pirodescomposición de materiales sólidos”**. (Coincide con el método de ensayo de la **norma ASTM E662 “Standard Test Method for Specific Optical Density of Smoke Generated by Solid Materials”**)

Ver cláusulas aplicables a este informe al final del documento



www.inti.gob.ar | consultas@inti.gob.ar | 0800 444 4004

Informe de ensayo

SOT N° 7100355249 Parcial 1
Página 2 de 6

Muestra



Resultados

Sobre la muestra de goma de color negro, recepcionada el día 21/11/2023 e **identificada por el solicitante como: "Baldosa negra"**

Fecha de acondicionamiento: 29 de noviembre de 2023

Temperatura interior de la cámara promedio: 39.3°C

Tipo de exposición: sin llama y con llama

Análisis cuantitativo

Tabla – Datos de la prueba		
	Ensayo sin llama	Ensayo con llama
Probetas	3	3
Densidad óptica 1 min (D1)	46	38
Densidad óptica 1.5 min (D1.5)	122	113
Densidad óptica 2 min (D2)	229	219
Densidad óptica 3 min (D3)	511	579
Densidad óptica 4 min (D4)	655	642
Transmitancia mínima (T%)	10.10 ⁻⁴	10.10 ⁻⁴
Densidad óptica específica máxima (Dm)	660	660
Transmitancia residual (Tr%)	76	77
Densidad óptica de corrección (Dc)	15	15
Tiempo de ocurrencia promedio	4 m 3 s	4 m 11 s
Densidad óptica específica máxima corregida (Dmc)	645	645

Ver cláusulas aplicables a este informe al final del documento

Informe de ensayo

SOT N° 7100355249 Parcial 1
Página 3 de 6

Abreviaturas

m= minutos

s= segundos

Análisis cualitativo: observaciones de quemado sobre en la muestra ensayada

- El material ensayado entra en ignición y la llama se sostiene durante la prueba.

Características del humo generado

- Las muestras presentaron humos grises.

Naturaleza de las partículas generadas

- No generó partículas.

Referencias para la clasificación propuesta por el Departamento de Seguridad Contra incendios y Explosiones:

Nivel 1: Materiales que generan Baja cantidad de Humos. Densidad óptica corregida entre 1 y 132.

Nivel 2: Materiales que generan Mediana cantidad de Humos. Densidad óptica corregida entre 133 y 264.

Nivel 3: Materiales que generan Alta cantidad de Humos. Densidad óptica corregida entre 265 y 396.

Nivel 4: Materiales que generan Muy Alta cantidad de Humos. Densidad óptica corregida mayor a 396.

Referencias para el Análisis cualitativo según IRAM 11912:

OBSERVACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LAS MUESTRAS

- Entra en ignición y la llama se sostiene durante la prueba
- Entra en ignición, pero se auto extingue antes de terminar la prueba.
- No entra en ignición.
- Presenta delaminación (para los materiales compuestos que se separan en capas)
- Funde/Derrite.
- Se contrae.
- Se fusiona.
- Colapsa (se destruye totalmente).
- Gotea.
- Gotea y caen trozos encendidos.

CARACTERÍSTICAS DEL HUMO GENERADO

- Humos grises.
- Humos negros.
- Humos blancos.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PARTÍCULAS

- Pocas.
- Gran cantidad.
- Tamaño pequeño.
- Tamaño mediano.
- Tamaño grande.

Muestra posterior al ensayo



Imagen 1 – Ensayo sin llama

Ver cláusulas aplicables a este informe al final del documento



www.inti.gob.ar | consultas@inti.gob.ar | 0800 444 4004

Informe de ensayo

SOT N° 7100355249 Parcial 1
Página 4 de 6



Imagen 2 – Ensayo con llama

Clasificación

De acuerdo a los resultados obtenidos, según las indicaciones de la **Norma IRAM 11912:1995 “Método de determinación de la densidad óptica del humo generado por combustión o pirolisis de materiales sólidos”** sobre una muestra de goma de color negro, ensayada el día 06/12/2023 e identificada por el solicitante como: **“Baldosa negra”**, **obtuvo un valor de densidad óptica específica máxima corregida de 645**, y teniendo en cuenta la **clasificación propuesta por el Departamento de Seguridad Contra Incendios y Explosiones**, se clasifica como:

Nivel	Denominación	Corresponde a aquellos con densidad óptica corregida:
4	Muy alta cantidad de humos.	Mayor a 396

Ver cláusulas aplicables a este informe al final del documento

Informe de ensayo

SOT N° 7100355249 Parcial 1
Página 5 de 6

Observaciones

Los resultados expresados en este documento no es un certificado de producto y, por lo tanto, no se habilita a aplicar el logo del INTI sobre un producto o proceso aquí descripto en ningún formato; sea físico, digital o gráfico.

Los resultados contenidos en el presente informe corresponden a las condiciones en la que se realizaron las mediciones y/o los ensayos solicitados.

Los resultados consignados se refieren exclusivamente a los elementos recibidos, el INTI y la Dirección Técnica de Edificación y Rehabilitación Edilicia declinan toda responsabilidad por el uso indebido o incorrecto que se hiciera de este informe.

Las mediciones involucradas en este informe están vinculadas a los patrones de medida mantenidos en el INTI según legislación vigente, los cuales representan a las unidades físicas de medida en concordancia con el Sistema Internacional de Unidades (SI)

Operadores del Ensayo: Tec. Paola Medina/ Tec. Abigail Escobar
Observador del Ensayo: Tec. Horacio Chambi Acosta
Preparó: FSR Revisó: MEC Aprobó: SV

El presente informe ha sido firmado digitalmente mediante el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) cumpliendo con los estándares internacionales de seguridad adoptados por la Infraestructura de Firma Digital de la República Argentina (IFDRA)."

Ver cláusulas aplicables a este informe al final del documento



www.inti.gob.ar | consultas@inti.gob.ar | 0800 444 4004

Informe de ensayo

SOT N° 7100355249 Parcial 1
Página 6 de 6

CLÁUSULAS APLICABLES A ESTE INFORME:

1. Los solicitantes podrán difundir los contenidos de este informe en la medida que su reproducción sea completa y exacta, citando al INTI como ejecutor de la tarea. El INTI no será responsable por el uso incompleto o inexacto de la información incluida en este documento.

2. Los resultados incluidos en este informe se refieren exclusivamente a los obtenidos en relación con el/los elemento/s ensayado/s y/o los servicios de asistencia tecnológica que hayan sido expresamente acordados con el solicitante.

3. El INTI no asume responsabilidad alguna respecto de la eventual extensión de los resultados informados a otro/s productos/s o elemento/s, diferente/s al/los ensayado/s (excepto que el muestreo previo haya sido realizado por el propio INTI) o a servicios que difieran de los expresamente acordados.

4. El INTI mantiene la confidencialidad respecto de la información generada durante el desarrollo de los ensayos, análisis, estudios o de todo otro servicio de asistencia, reservándose el derecho de utilizar los resultados obtenidos a partir de los mismos sólo con fines estadísticos, para su uso interno o para la divulgación genérica de sus actividades, adoptando en dichos casos las medidas de resguardo necesarias para preservar la propiedad de esa información y evitar la identificación de su origen.

5. Cuando la información a la que se refiere el punto anterior le sea requerida legalmente por una autoridad competente y/o por una autoridad judicial, el INTI informará de tal situación al propietario de la misma antes de ponerla a disposición del requirente.

6. En caso de violación de la cualquiera de las presentes cláusulas, el INTI adoptará las medidas legales correspondientes e iniciará las acciones administrativas y/o judiciales que se encuentren a su alcance.

Final del Informe

Ver cláusulas aplicables a este informe al final del documento



www.inti.gob.ar | consultas@inti.gob.ar | 0800 444 4004



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: INFORME SOT 7100355249 GOSEBA S.A

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.